

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP**

**PROCESO CAS N° 0002-2012-IIAP - SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN INVESTIGADOR ESPECIALISTA EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES; Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de: Un Investigador Especialista en Aprovechamiento y Manejo de Plantaciones Forestales; y un Investigador en Plantaciones Forestales.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Programa de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales - PROBOSQUES.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal del IIAP.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

**2.1 INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> (1)	Experiencia mínima de tres (3) años en investigaciones sobre manejo y silvicultura de bosques tropicales.
<b>Competencias</b> (2)	Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b> (3)	Título profesional (colegiado y habilitado) de Ing. Forestal, con especialización en manejo forestal.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Cursos de actualización en la especialidad con un mínimo de 60 horas lectivas y por lo menos 2 estudios (cursos, programas, diplomaturas, etc.) de especialización en manejo y silvicultura de bosques tropicales.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos sobre procesos de investigación en manejo forestal y silvicultura de bosques tropicales.
<b>Publicaciones en la especialidad</b>	Acreditar mínimo dos publicaciones científicas en la especialidad.
<b>Conocimiento del idioma inglés</b>	Saber leer el inglés.

**2.2 INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> (1)	Experiencia mínima de tres (3) años en investigaciones sobre manejo y silvicultura de bosques tropicales.
<b>Competencias</b> (2)	Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b> (3)	Título profesional (colegiado y habilitado) de Ing. Forestal o Ing. Agrónomo, con especialización en manejo forestal o agroforestería.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Cursos de actualización en la especialidad con un mínimo de 60 horas lectivas y por lo menos 2 estudios (cursos, programas, diplomaturas, etc.) de especialización en manejo forestal o agroforestería.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos sobre procesos de investigación en manejo forestal y silvicultura de bosques tropicales.
<b>Publicaciones en la especialidad</b>	Acreditar mínimo dos publicaciones científicas en la especialidad.
<b>Conocimiento del idioma inglés</b>	Saber leer el inglés.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO****3.1 INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**Principales funciones a desarrollar: (6)

- Dirigir la generación de técnicas de propagación vegetativa de copaiba, palo rosa y lupuna.
- Conducir la evaluación de crecimiento y ataque de plagas en caoba, cedro y bolaina en suelos aluviales de Jenaro Herrera.
- Dirigir la producción de plántones de caoba, palo de rosa, copaiba, bolaina negra y otras especies forestales..
- Elaboración de proyectos de investigación y desarrollo agroforestal.
- Conducir proyectos de investigación con financiamiento de instituciones externas.
- Otras actividades que le asigne el Director de Programa PROBOSQUES.

Productos Esperados:

- Al cuarto trimestre, un informe técnico sobre la generación de una técnica de propagación vegetativa de copaiba, palo rosa y lupuna.
- Al mes de noviembre, un informe técnico de evaluación de crecimiento y ataque de plagas de tres especies forestales (caoba, cedro y bolaina negra) en suelos aluviales de Jenaro Herrera.
- Al final del cuarto trimestre, un informe técnico sobre producción de plántones de caoba, palo rosa, copaiba y de bolaina negra con fines experimentales y comerciales.
- Al tercer trimestre, se ha elaborado y presentado para su financiamiento externo un proyecto de investigación relacionado al tema forestal.
- Al final del cuarto trimestre, un resumen de los trabajos de investigación del año 2012.
- Presentar tres informes trimestrales de evaluación del Plan Operativo 2012: El 2do. Informe, a fines de junio, el informe del 3er. trimestre a fines de setiembre y el informe del 4to. Trimestre el 15 de diciembre.

**3.2 INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Conducir la caracterización de árboles semilleros de especies forestales nativas.
- b. Dirigir el proceso de identificación de sustratos adecuados para la producción de plántones forestales de calidad.
- c. Conducir la producción y distribución de plántones de especies forestales nativas con registro de procedencia.
- d. Dirigir actividades de capacitación a productores, técnicos y empresarios forestales sobre silvicultura e identificación de árboles semilleros.
- e. Elaborar propuestas de investigación forestal para financiamiento nacional y externo en el marco de las estrategias de desarrollo regional y forestal de San Martín.
- f. Otras que le asigne el Director del PROBOSQUES.

Productos Esperados:

- a. Al finalizar el año, un artículo técnico sobre caracterización de árboles semilleros de especies forestales nativas priorizadas para reforestación y agroforestería.
- b. Al término del cuarto trimestre, un informe técnico sobre identificación de un sustrato adecuado para la producción de plántones forestales de calidad en vivero.
- c. Al concluir el cuarto trimestre, un informe técnico sobre la producción y distribución de 15,000 plántones de especies forestales nativas con registro de procedencia en los viveros del IIAP-San Martín.
- d. Al terminar el cuarto trimestre, una memoria sobre capacitación a productores forestales, técnicos y empresarios reforestadores sobre temas de silvicultura e identificación de árboles semilleros de especies forestales nativas de San Martín.
- e. Al finalizar el año, por lo menos una propuesta de investigación relacionada al tema forestal elaborado y presentado para su financiamiento externo.
- f. Al cuarto trimestre, un artículo científico sobre el proyecto de investigación a su cargo realizado en el 2012, publicado o aceptado para su publicación en la revista institucional Folia Amazónica.
- g. Al cuarto trimestre, un resumen de los trabajos de investigación realizados en el año 2012.
- h. Tres informes trimestrales de evaluación del Plan Operativo 2012.

**INSTRUCCIONES**

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO****3.1 INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Centro de Investigación Jenaro Herrera. Villa Jenaro Herrera, provincia de Requena.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A partir del 02/05/2012. Término: 31 de diciembre de 2012
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo.

**4.2 INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instalaciones del IIAP San Martín. Tarapoto
Duración del contrato	Inicio: A partir del 02/05/2012. Término: 31 de diciembre de 2012
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Tarapoto y dedicación a tiempo completo.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> (sección Noticias-Eventos)	Día 11-04-2012	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>email</i> : <a href="mailto:tjimeno@iiap.org.pe">tjimeno@iiap.org.pe</a> o físico en/a la siguiente dirección: Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 11 al 17/04/2012. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	Día 18-04-2012	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. (7)	Día 18-04-2012	Comisión de Selección
5	Otras evaluaciones: (8) Evaluación técnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	19-04-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
	Evaluación psicotécnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	20-04-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. (7). Evaluación Técnica	19-04-2012 Hora: 03:30 p.m.	Comisión de Selección
	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. (7). Evaluación Psicotécnica	20-04-2012 Hora: 03:30 p.m.	Comisión de Selección
7	Entrevista Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	23-04-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Comisión de Selección
8	Publicación de resultado final en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. (9).	24-04-2012 Hora: 01:00 p.m.	Comisión de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	Del 25 al 30-04-2012	Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Del 25 al 30-04-2012	Unidad de Personal

**INSTRUCCIONES**

- (7) Ver Anexo 01 - Modelo de publicación de resultados preliminares
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- (9) Ver Anexo 02 - Modelo de publicación del resultado final

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>40%</b>		
a.	Experiencia	15%	10	15
b.	Cursos y/o estudios de especialización.	10%	6	10
c.	Formación académica	15%	10	15
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>				
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>		<b>40%</b>		
a.	Evaluación Técnica	25%	16	25
b.	Evaluación Psicotécnica	15%	10	15
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>				
<b>ENTREVISTA</b>		<b>20%</b>		
Entrevista		20%	13	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo aprobatorio será de 65.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de vida se presentará en Formato Anexo 04-A y Anexo 04-B, respectivamente, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se computa a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y se acredita mediante copia de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil u otra.
- La formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, se acredita mediante copia del título profesional, del diploma de colegiatura y de la constancia de habilitación profesional. Así como, copia del grado de Bachiller.
- Los cursos se acredita por medio de copia de aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas lectivas. Los estudios de especialización se refieren aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada por igual o más de 100 horas lectivas; se acredita mediante copia de los certificados de estudios y/o diplomas correspondientes.
- Las publicaciones científicas se acredita mediante copia simple de la carátula de la revista, del índice y de la parte pertinente de la publicación.
- El conocimiento del idioma inglés y manejo de entornos informáticos se acredita mediante copia simple de los certificados de estudios correspondientes.

**2. Documentación adicional:**

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante.

**3. Otra información que resulte conveniente:**

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

**VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO****1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

**INSTRUCCIONES**

- (10) La evaluación de la hoja de vida y la entrevista serán de carácter obligatorio. Cada entidad establecerá las evaluaciones adicionales que considere necesarias, tales como la evaluación psicológica, la evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), la evaluación de competencias, etc.

**ANEXO 01****PROCESO CAS N° 0002-2012-IIAP - SEGUNDA CONVOCATORIA**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES; Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES****\*\* Etapa sin puntaje**

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

**\*\* Etapa con puntaje**

	NOMBRES Y APELLIDOS				ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1						
2						
3						
∞						

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa \_\_\_\_\_ (detallar)

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

(detallar, en caso corresponda)

FECHA: \_\_\_\_\_

**ANEXO 02****PROCESO CAS N° 0002-2012-IIAP - SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN INVESTIGADOR ESPEC. EN APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES; Y UN INVESTIGADOR EN MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES**

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)</b>		<b>RESULTADO</b>
1		<b>GANADOR</b>

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a \_\_\_\_\_ (nombre y/o área de la entidad), sito en \_\_\_\_\_ (indicar dirección), del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con \_\_\_\_\_ (indicar área encargada) al teléfono \_\_\_\_\_ (indicar) y/o al correo electrónico \_\_\_\_\_ (indicar) dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**FECHA:** \_\_\_\_\_